

## **EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ALICANTE DESTACA QUE EL SOPORTE VITAL AVANZADO ENFERMERO CUBRE LA LAGUNA EXISTENTE HASTA EL MOMENTO EN LA ATENCIÓN DE URGENCIAS/EMERGENCIAS SANITARIAS**

- **El Partido Popular de la Comunidad Valenciana reconoce la importancia del SVA Enfermero y apoya su promoción en la Comunidad Valenciana**

El Colegio de Enfermería de Alicante quiere destacar la necesidad y el valor del Soporte Vital Avanzado Enfermero (SVAE), toda vez que dicho servicio viene a cubrir la laguna existente hasta el momento en la atención de urgencias/emergencias sanitarias en la Comunidad Valenciana. El SVAE es el recurso asistencial que faltaba dentro de los eslabones de la cadena de atención en urgencias y emergencias extrahospitalarias y constituye un avance dentro del Servicio de Emergencias Sanitarias para aumentar la calidad asistencial del paciente.

Unos argumentos que vienen refrendados y apoyados por el contenido del informe que avala la consolidación del SVAE sin la presencia física de un médico y que respalda este sistema de atención como complemento de los servicios de Emergencias Sanitarias de la Comunidad Valenciana. Un informe que ha sido entregado a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y que está elaborado por la Organización Colegial junto a un gabinete jurídico especializado en cuestiones sanitarias liderado por el profesor de la Universitat de València el Dr. José Pascual Fernández.

El citado documento indica que la presencia del SVAE no supone una merma del servicio del SAMU, sino un complemento al mismo ofreciendo una mayor cobertura asistencial. Aclara además que la atención de urgencia se describe como aquella que se presta al paciente en los casos en que su situación clínica obliga a una atención sanitaria inmediata. Una atención que se dispensará tanto en centros sanitarios como fuera de ellos, incluyendo el domicilio del paciente y la atención in situ, durante las 24 horas del día, mediante la atención médica y de Enfermería, y con la colaboración de otros profesionales.

Desde la Organización Colegial Autónoma de Enfermería se ha iniciado una ronda de entrevistas en diferentes instancias de la Administración sanitaria y con los máximos dirigentes en materia de sanidad de los grupos de la oposición para aclarar los conceptos que confirman el recién creado recurso SVA Enfermero, para dar a conocer este recurso esencial y necesario y que, bajo un desconocimiento insultante y provocador, ha resultado atacado de forma repetida y desconsiderada. Un recurso de vital importancia para cubrir las lagunas de atención de emergencias en la Comunidad Valenciana. De igual modo, los servicios jurídicos colegiales defenderán legalmente todas las competencias de la profesión, en general, y en concreto del Servicio de Emergencias Sanitarias ante posturas intransigentes y alejadas de la razón de otros colectivos. Acciones que solo pretenden frenar las actitudes que buscan desprestigiar el trabajo de las enfermeras y los enfermeros que, de forma profesional, prestan sus servicios en el SVA.

Se debe recordar que el recurso de SVA Enfermero lleva funcionando en otras comunidades autónomas como Cataluña desde hace dos décadas "con unos resultados muy satisfactorios y beneficiosos para la ciudadanía. De ahí la importancia de impulsar este servicio también en la Comunidad Valenciana", incide el presidente del CECOVA.

### **Apoyo del Partido Popular de la Comunidad Valenciana**

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere destacar que tras mantener diferentes conversaciones con el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, el portavoz de Sanidad del Grupo Popular en Les Corts, José Juan Zaplana, ha manifestado el respaldo de su grupo político a la implantación del Soporte Vital Avanzado Enfermero. Un recurso que, para el diputado 'popular', es de vital importancia y que el PPCV apoyará para que se amplíe en todos los departamentos de la Comunidad Valenciana. Además, reitera la necesidad de organizar los servicios, así como la importancia de desarrollar el recurso SVA Enfermero a lo largo de 2021 y que para la implantación de este servicio no se prescinda de otros.